



Universidad  
del Cauca

## Oficina de Control Interno

### INFORME 2.4-52.18/09 DE 2012 DE EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SOBRE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA VIGENCIA 2011

#### 1. OBJETO:

El presente análisis propone establecer el grado cumplimiento de los objetivos de la Segunda Audiencia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, como espacio facilitador de la participación ciudadana para el examen de la Gestión Universitaria de la vigencia 2011, bajo la finalidad de:

- Impulsar el ejercicio del control y la corresponsabilidad social en la gestión universitaria.
- Fomentar la confianza de los sectores gubernamental y privado, y de la Sociedad, con la práctica de exigir y rendir cuentas en el manejo de los recursos universitarios.
- Enfocar los proyectos, planes de acción y programas institucionales, a las necesidades y demandas de la Comunidad.
- Dar cumplimiento a los Propósitos 2 y 3 del Plan de Desarrollo 2010-2012, sobre el fortalecimiento del carácter público de la Alma Máter, y la rendición permanente de cuentas.

#### 2. ANTECEDENTES:

Conscientes de que el ejercicio del poder debe someterse al razonamiento público, la Universidad convocó a la Comunidad, representada en sus principales actores locales y seccionales, a un encuentro interactivo de información en el contexto de la Gestión Universitaria, para facilitar su control e impulsar la participación como insumo de la formulación de proyectos y planes de acción.

En el marco de la Segunda Audiencia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, la Dirección Universitaria, en cabeza del Rector magíster Danilo Reinaldo Vivas Ramos, presentó el Informe de Gestión de la vigencia 2011, e hizo entrega del documento contentivo de los avances del Plan de Acción Institucional en los ejes estratégicos: Transformación Curricular, Posicionamiento del Sistema de Investigaciones, Modernización Administrativa, Desarrollo Integral del Talento Humano, y de los informes de cada proceso.

#### 3. METODOLOGÍA:

Basados en la observación directa, y el análisis a los registros documentales obrantes en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la Oficina de Control

Interno-OCI, tiene en cuenta para el presente informe los aspectos más trascendentales de la Audiencia Pública en las etapas de:

### 3.1. Planeación:

Cobraron vigencia los lineamientos generales de la Resolución Rectoral 239 del 12 de abril del 2011 para el desarrollo de la Audiencia.

Se mantuvo el Equipo Técnico de Apoyo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas conformado en Resolución Rectoral 929 del 9 de diciembre de 2010, mismo que llevó a cabo su planificación evidenciada en registros obrantes en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Con Resolución R-178 del 22 de marzo del 2012 se aprobó la programación del acto de Rendición de Cuentas, fijando como fecha de realización el 12 de abril de 2012.

La publicidad de la Audiencia se realizó a través de los medios de prensa de circulación nacional, cuñas de televisión, boletín y radio institucionales, y a través del portal web universitario acompañándose el Informe de Gestión y sus anexos.



### 3.2. Ejecución:

Se llevó a cabo en el lugar y fecha previstos.

La hora de su iniciación sufrió una alteración de un tiempo razonable, a la espera de lograr una mayor presencia de los convocados.

La programación se cumplió sin contratiempo.

Fue difundida en directo, por la Emisora de la Universidad del Cauca en la frecuencia FM 104.1 con cobertura al 70% del casco urbano de la Ciudad, y a través de la Red Nacional de Tecnologías Avanzadas RENATA con alcance a todos los países del mundo, en sus sectores de educación superior y de investigación.

De un total de 500 invitados, la Audiencia contó con 107 (20%) participantes, de los cuales:

101 de la Comunidad Universitaria: docentes, administrativos y estudiantes (94.39%).

6 de medios de comunicación, Organismos de Control, Alcaldía, y Sector Productivo (5.61%).

El número de asistentes a la Segunda Audiencia, se incrementó en un 3.3% respecto del total de los participantes de la Primera Audiencia, sin embargo la respuesta de los convocados fue de un 4.6% inferior respecto del anterior.

Al igual que en la Primera Audiencia, en la segunda hubo una participación mayoritaria de la Comunidad Universitaria, equivalente al 94,3 %.

Intervenciones:

No se registraron inscripciones previas para intervención en la Audiencia Pública.

Se resolvieron un total de tres (3) intervenciones sobre las siguientes temáticas:

Negociación Colectiva Universidad del Cauca ASPU: se informa que, producto del mismo proceso, se refrendarán los acuerdos a través de un acto cuya formalización se agendó para el viernes 13 de abril siguiente.

Acciones y logros de la Universidad en el campo socioeconómico: el Rector indica que el informe de Gestión envuelve dicha temática, la que por procedimiento y apremios de tiempo no se abordó en detalle.

Acreditación de Alta Calidad y sus avances: se explica que se encuentra concluido el informe final, que será considerado por el CNA, con quien corresponde programar la visita de pares a la Universidad en los próximos días.

No hubo réplicas, aclaraciones o contrapreguntas a las respuestas.

#### 4. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS:

La OCI realizó seguimientos a los compromisos frente a los asuntos abordados en la Primera y Segunda Audiencia, con los siguientes resultados:

##### 4.1. Primera Audiencia:

- ✓ Programas de doctorados ofrecidos a través de convenios con Rudecolombia-Alma Máter, cuya gestión es objeto de cuestionamiento.

Compromiso: examinar la situación de Rudecolombia y Alma Máter, frente a la conveniencia institucional.

Seguimiento: la Dirección tomó nota de la situación actual de Rudecolombia, y ha estado en reuniones con la Red de Universidades que conforman el Ente, encaminadas a aclarar los aspectos que afectan a las Universidades, los que, una vez se examinen, servirán de base para las decisiones, que consultarán primordialmente con la conveniencia institucional. Se han llevado a cabo diversas gestiones cuyos resultados fundamentarán las acciones a emprender. (Evidencias: Archivo de Gestión CADE, Oficina de Control Interno, Oficina Jurídica).

- ✓ Impulso a la investigación y desarrollo de la Ciencia Política en la Universidad.

Compromiso: promover desarrollos de investigación orientados a las líneas reflexivas de generación y aplicación del conocimiento político.

Seguimiento: la Universidad ha venido impulsando sistemáticamente técnicas alineadas a la reflexión sobre la problemática sociopolítica de la Región, a través de los cursos ordinarios del área de investigación sobre problemas y métodos, análisis de datos agregados, análisis documental, estadísticas y estudios de sondeo y estudios etnográficos.

Respecto de las técnicas aplicadas en las opciones de grado o práctica social sobre la problemática nacional y regional, hasta el 2011 se registran 200 trabajos.

Y se desarrollaron proyectos de investigación en la dinámica de cooperación con la MOE en el pasado proceso electoral. Recientemente en la aprobación de la convocatoria de la VRI del proyecto "Seguridad Urbana, Victimización y Criminalidad. Los casos de Santander de Quilichao. El resultado de los procesos reflexivos y de investigación fue publicado en el Observatorio Político del Programa a través de 2000 ejemplares distribuidos en publicaciones trimestrales. (Evidencias: oficio 8.1.11-60/(054 del 27 de marzo del 2012 del Jefe del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales dr. Jaime Fajardo Oliveros).

La Biblioteca de la Universidad del Cauca dispone actualmente de una colección de generación de conocimiento socio-político, de la cual hacen parte 204 trabajos de investigación del programa académico de Ciencia Política. (Evidencia: Oficio 3-52.5/080 del 10 de abril del 2012 y archivo adjunto por la División de Gestión de Medios y Recursos Bibliográficos, Bibliotecóloga Miryam Torres Londoño).

#### 4.2. Segunda Audiencia:

- ✓ Negociación Colectiva Asociación de Profesores Universitarios ASPU-Universidad del Cauca

Compromisos: formalización de acuerdos Administración Universitaria y ASPU

Seguimiento: el 13 de abril de 2012 se suscribió un acuerdo sobre ocho (8) puntos, el que fue refrendado por la Rectoría de la Universidad a través de Resolución R-264 del 20 de abril del 2012. (Evidencias Resolución y documento de acuerdo suscrito obrante en el archivo de la Asociación ASPU).

#### 5. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA:

En cumplimiento de la normativa interna, la Audiencia fue evaluada por la Rectoría, y por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, encargada de la tabulación de las encuestas aplicadas y diligenciadas por el 67% de los participantes.

Comparativamente, en términos generales los resultados obtenidos para este año sobre la percepción mejoraron con referencia a la Audiencia realizada el año pasado, como se ve:

Concepto	Audiencia 2011	Audiencia 2012
Organización	79%	100%
Claridad	87%	90%
Oportunidad de participar	58%	88%
Profundidad en las temáticas	39%	49%
Utilidad	45%	50%
Valoración por asistentes	45%	50%
Necesidad de continuar con la Audiencia	100%	97%

#### 6. OBSERVACIONES:

- Fortalezas:

La Universidad mantiene el reconocimiento de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, como mecanismo de control a la gestión institucional.

El informe de la Audiencia abordó aspectos centrales de la gestión universitaria de la vigencia 2011, permitiendo su examen por los asistentes y por los oyentes de los medios de comunicación que transmitieron el evento.

La Audiencia se cumplió de manera ordenada, completa y sin contratiempos.

- Debilidades:

No obstante incrementarse en 11% el número de asistentes en la Segunda Audiencia, este porcentaje no fue significativo frente a las aspiraciones de ampliar la participación.

El tiempo transcurrido entre la difusión y la celebración de la Audiencia fue insuficiente, y pudo incidir en la cantidad de asistentes, y en la poca sensibilización sobre la importancia de la Audiencia Pública como mecanismo de Control Social.

Con lo anterior, no se logró motivar el interés de asistir a la Audiencia, ni de participar en el espacio destinado para el efecto.

El porcentaje de intervinientes en la Audiencia del 2012 fue menor (2.8%), en comparación con el año anterior (4.7%), del total de asistentes.

El porcentaje de participantes que diligenciaron la encuesta de evaluación de la Audiencia 2012 (67%) se incrementó en un 27% respecto de la Audiencia 2011.

- Oportunidades:

La Universidad cuenta con un gran potencial tecnológico de medios de información y comunicación, que puede aprovecharse para incentivar, tanto el ejercicio del control social, como la contribución de la Comunidad en la proyección institucional.

- Propuestas de Mejora:

Para el logro de los propósitos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Oficina de Control Interno plantea las siguientes:

Hacer uso de los recursos informativos y comunicativos de que dispone la Universidad, para promover la sensibilización y participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, como mecanismo de control y de construcción.

Revisar el mecanismo de evaluación de la Audiencia, de manera que la información sobre los resultados arrojados, sean útiles a la orientación de lineamientos por la Dirección Universitaria.

Vincular en los procesos de Planeación, Ejecución y Evaluación a miembros de la Comunidad Académica, de manera que se logre una articulación entre los diferentes Estamentos, con miras a mejorar el ejercicio de la Audiencia, y a propiciar un mayor conocimiento sobre la integralidad de la gestión.

Asegurar la implementación de las acciones propuestas en el Informe de Evaluación para las futuras Audiencias, e integrarlas armónicamente con las presentes sugerencias de mejoramiento.

*Original firmado*

Lucía Amparo Guzmán Valencia  
Jefe Oficina de Control Interno